



GRAN BOYERO SUIZO

ORIGEN: Suiza

CLASIFICACIÓN ACW: Grupo 1 Perros Pastores y Boyeros.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO En 1909 se le reconoció como raza especial en la Asociación Canófila Suiza y fueron inscritos en el volumen 12 del Libro de orígenes suizo. El « Club del Gran Boyero Suizo » que se hizo cargo de la promoción y del cuidado de esta raza se fundó en el año 1912. Actualmente la

raza se cría sobre todo como perro familiar en los países vecinos de la Suiza, atesorándola por su temperamento equilibrado y tranquilo.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro tricolor, robusto, de hueso fuerte y buena musculatura. A pesar de su tamaño y peso, demuestra agilidad y resistencia. Las características sexuales del macho y de la hembra son pronunciadas.

PROPORCIONES IMPORTANTES: • Longitud del cuerpo (medida desde la punta del hombro hasta la punta de la nalga: altura de la cruz: = 10 : 9. • Profundidad del pecho: altura de la cruz: = 1 : 2. • Longitud del cráneo: longitud de la caña nasal: = 1 : 1. • Anchura del cráneo: anchura del hocico: = 2 : 1.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Seguro, atento, despierto e intrépido en situaciones cotidianas, bondadoso y dependiente con personas de su confianza y seguro de sí mismo en relación a extraños; de temperamento medio.

CABEZA: En relación al cuerpo, es fuerte pero no pesada. La cabeza de los machos es más potente que la de las hembras.

REGIÓN CRANEAL: Cráneo: Plano y ancho con un surco frontal que se dirige y desaparece gradualmente hacia arriba. Depresión naso-frontal (Stop): Poco notoria.

REGIÓN FACIAL: Trufa: Negra. Hocico: Fuerte, más largo que profundo, sin verse puntiagudo desde arriba ni de los lados. Caña nasal recta, sin surco medio. Labios: Poco desarrollados, ajustados; pigmentados de negro; no colgantes. Mandíbula - Dientes: Mandíbulas fuertes. Mordida de tijera completa, fuerte y regular. La falta de 2 dientes (premolares 1 y/ o 2) es tolerada. La ausencia de los M3 no es tomada en cuenta. Ojos: Medianos, en forma de almendra, no profundos ni saltones, de color pardo avellana o castaños, de expresión alegre y despierta. Los párpados son bien adherentes. El borde de los párpados de pigmentación oscura. Orejas: De tamaño mediano, triangulares y de implantación bastante alta. Cuando el perro está tranquilo, apoyadas y planas; cuando está atento, las dirige hacia adelante. Con bastante pelo tanto en la parte externa como en la interna.

CUELLO: Fuerte, musculoso, regordete y sin papada.



CUERPO: Ligeramente más largo que la altura a la cruz. Espalda: Moderadamente larga, fuerte y recta. Lomo: Anchos y bien musculado. Grupa: Larga y ancha, con una caída suavemente redondeada; ni demasiado alta ni abruptamente caída. Pecho: Fuerte, ancho, llegando hasta los codos; diámetro del costillar redondo-ovalado pecho ni plano ni abarrilado. Antepecho bien desarrollado. Abdomen y línea inferior: El abdomen y los flancos están poco recogidos.

COLA: Insertada en continuación armónica con la grupa. Bastante pesada, llegando hasta el corvejón; si el perro está tranquilo, la cola cuelga; si está en atención o en movimiento, la lleva más alta y ligeramente curvada, pero nunca anillada o sobre la espalda.

EXTREMIDADES MIEMBROS ANTERIORES: En conjunto: Vistos de adelante rectos y paralelos colocados más bien separados. Hombros: El omóplato largo, fuerte, inclinado, pegado y bien musculado, formando un ángulo no muy obtuso con el brazo. Antebrazo: Recto y de hueso fuerte. Metacarpo: Fuerte, visto de frente, en prolongamiento recto del antebrazo; visto de los lados casi perpendicular.

MIEMBROS POSTERIORES: En conjunto: Vistos de atrás, rectos y no demasiado juntos. Metatarsos y pies no deben estar inclinados ni hacia adentro ni hacia afuera; los espolones deben ser amputados, excepto en los países, en los cuales la amputación no es permitida por la ley. Muslo: Bastante largo, ancho, fuerte y bien musculado. Rodilla: Angulo claramente obtuso. Pierna: Relativamente larga. Corvejón: Fuerte y bien angulado. PIES: Fuertes, rectos, cerrados, dedos bien juntos, bien arqueados y uñas fuertes.

MOVIMIENTO: Amplio y uniforme en todos los tipos de marchas. Buen alcance hacia adelante y buen impulso desde extremidades posteriores. Al trotar, los miembros se mueven en línea recta, visto tanto por delante como por detrás.

MANTO Pelo: Pelo doble, compuesto por capa externa densa de longitud mediana, y lanilla interna, igualmente densa, de preferencia de color gris oscuro hasta negro. Se permite pelo externo corto, si la lanilla interna es tupida. Color: Típicamente tricolor: El color básico es negro con marcas fuego pardo-rojizas simétricas y marcas blancas. Las marcas fuego pardo-rojizas se encuentra entre el negro y el blanco en las mejillas, arriba de los ojos, en el lado interno de las orejas, a los lados del pecho, en las cuatro extremidades y en la parte inferior de la cola. Las marcas blancas se localizan en la cabeza (frente y hocico), de la garganta al pecho (sin interrupción), en los pies y en la punta de la cola. Entre la marca blanca de la frente y las marcas fuego pardorjizas sobre los ojos debe quedar una raya negra. Se tolera una mancha blanca en la nuca o un collar blanco.

TAMAÑO: Altura a la cruz En machos: 65 - 72 cm, En hembras: 60 - 68 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro. • Comportamiento dudoso. • Falta de otros dientes como máximo dos premolares (PM1 y/ó PM2). Los M3 no son tomados en cuenta. Mordida de pinza. •

Ojos claros; oclusión de los párpados insuficiente. • Manto: Lanilla interna de color pardo-amarillento o gris claro visible. Colores sucios. • Falta de marcaje - Falta de la marca blanca en la cabeza; lista muy ancha. - Marca Blanca del hocico llegando visiblemente más allá de los ángulos de los labios. - « Botas blancas » (color blanco que llega más arriba de las articulaciones metacarpianas o metatarsianas. - Dibujos notoriamente asimétricos.

FALTAS DESCALIFICANTES: • Agresividad o extrema timidez. • Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado. • Prognatismo superior o inferior, arcada de los incisivos desviada. • Entropión, ectropión. • Un ojo o dos ojos azules. • Pelo corto sin lanilla interna. • Pelo largo. • Perro no tricolor. • Color básico distinto al negro.

NOTA.: • Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto. • Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.